



BOLETIN OFICIAL



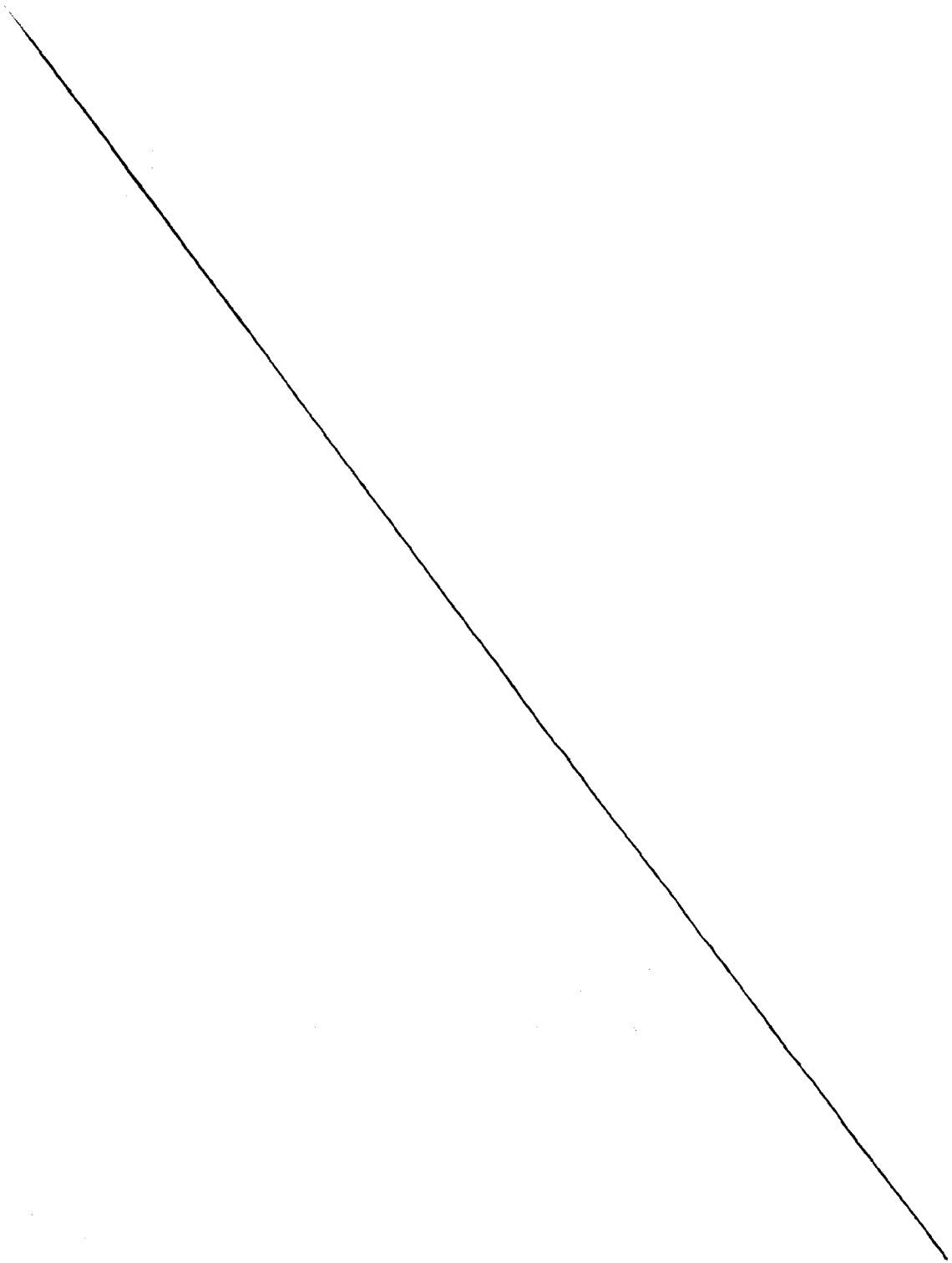
Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE ARIVECHI
Acuerdo de Cabildo donde se anulan lotes en
Fraccionamiento "Flores del Tequio"

TOMO CLIII
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 30 SECC. III
JUEVES 14 DE ABRIL DE 1994





AYUNTAMIENTO DE ARIVECHI
ESTADO DE SONORA

ASUNTO:**ACTA EXTRAORDINARIA #53**

En Arivechi, Sonora; siendo las 10:00 hrs. del día 17 de Marzo de 1994; se reunieron en el salón de actos de este H. Ayuntamiento, el C. Arturo Orozco Lugo, Presidente Municipal; los CC. Enrique Ocaña Rodríguez, Nora Lourdes Valencia Ochoa, Heriberto - Orozco Rivas, Regidores del Ayuntamiento; el C. Rey Carlos E. Flores Rodríguez, Síndico Municipal; el C. Ruben García Montenegro, Secretario del Ayuntamiento; con el objetivo de celebrar reunión extraordinaria bajo el siguiente orden del día. Exis---
tiendo quórum legal se prosiguió adelante.

3.- Publicar en el boletín oficial del Gobierno del Edo. acuerdo de Cabildo celebrado el día 02 de Febrero de 1993.

3.- Se acordó publicar en el boletín oficial del Gobierno del Edo., acuerdo de Cabildo celebrado el día 02 de Febrero de 1993, donde se anulan lotes en fraccionamiento "Flores del Tequio", por incumplimiento a los Artículos 102, 106 y 107 de la Ley Orgánica Municipal, teniendo como objetivo construir áreas verdes y recreacionales en ésta área. Los lotes que a continuación se describen son los afectados. 001 Luis -- Flores García, sup. 447.50 M2, colindancias: Norte José H. Monge M, Sur Escuela Sec. Técnica #14, Este Carretera a Sahuaripa, Oeste E.S.T. #14. 002 José Hemes Monge M. sup. 350.00 M2 colindancias: Norte Ramiro Oquita Gil, Sur Luis Flores García, Este - Carretera a Sahuaripa, Oeste E.S.T. #14. 003 Ramiro Oquita Gil sup. 225.00 M2, colindancias: Norte Fco. E. Jiménez L., Sur José H. Monge, Este Carretera a Sahuaripa, Oeste E.S.T. #14. 004 Francisco E. Jiménez L. sup. 225.00 M2, colindancias: Norte - Randolpho Trujillo L., Sur Ramiro Oquita Gil, Este Carretera a Sahuaripa, Oeste E.S.T. #14. 005 Randolpho Trujillo L. sup. 225.00 M2., colindancias: Norte Ramón García Martínez, Sur Fco. E. Jiménez, Este Carretera a Sahuaripa, Oeste E.S.T. #14. 006 Ramón García Martínez, sup. 225.00 M2, colindancias: Norte Pedro Hernández F., Sur Randolpho Trujillo L., Este Carr. a Sahuaripa, Oeste E.S.T. #14. 007 Pedro Hernández Flores colindancias: Norte Ricardo Porchas, Sur Ramón García M., Este Carr. a Sah. Oeste -- E.S.T. #14. 008 Ricardo Porchas García, sup. 225.00 M2, colindancias: Norte Terreno Baldío, Sur Pedro Hdez. F., Este Carr. a Sah., Oeste E.S.T. #14.

TRANSITORIO: El presente acuerdo entrará en vigor previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Edo.

8.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta reunión siendo las 11:40 hrs. del mismo día, firmando para constancia los que en ella intervinieron. Dos sellos que dicen: Estados Unidos Mexicanos, Ayuntamiento de Arivechi Estado de Sonora; Sindicatura Municipal, Arivechi, Sonora.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. ARTURO OROZCO LUGO.- RUBRICA.- REGIDOR.- C. ENRIQUE OCAÑA RODRIGUEZ.- RUBRICA.- REGIDOR.- C. HERIBERTO OROZCO R.- RUBRICA.- REGIDOR.- C. NORA LOURDES VALENCIA OCHOA.- RUBRICA.- SINDICO MUNICIPAL.- C. REY CARLOS E. FLORES RODRIGUEZ.- RUBRICA.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- C. RUBEN GARCIA MONTENEGRO.- RUBRICA.-

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9, de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	N\$ 0.76
2. Por cada página completa en cada publicación	N\$ 475.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	N\$ 693.00
4. Por suscripción anual, enviado al extranjero	N\$ 2,423.00
5. Costo unitario del ejemplar	N\$ 6.00
6. Por copia:	
a) Por cada hoja	N\$ 2.00
b) Por certificación	N\$ 10.00
7. Por suscripción anual por correo, dentro del país	N\$ 1,344.00
8. Por número atrasado	N\$ 12.00

BOLETIN OFICIAL

Director General: Jorge Yeomans C.

Garmendía 157 Sur

Hermosillo, Sonora.

C.P. 83000

Tel. (62)17-45-89

Fax (62)17-37-15

No. del día:	Se recibe documentación para publicar:	Horario:
Lunes	Martes Miércoles	8:00 a 14:00 Hrs. 8:00 a 14:00 Hrs.
Jueves	Jueves Viernes Lunes	8:00 a 14:00 Hrs. 8:00 a 14:00 Hrs. 8:00 a 14:00 Hrs.

REQUISITOS:

* Solo se publican documentos originales con firma autógrafa.

* Efectuar pago en la Agencia Fiscal.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE NOGALES, CIUDAD OBREGON Y CADORCA.

BI-SEMANARIO